



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.520.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANITZA
ZENTENO PINTO.

LAJA, 02 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 763.
- 2.- Oficio N° 4066 del 27.10.15 del Jefe del Departamento de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Santiago, los días 02, 03 y 04 de noviembre 2015, con motivo de participar en Capacitación de Difusión del Decreto N° 83 para Escuelas Especiales, que se realizará en Hotel Nippon.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización desde Laja a Concepción (Ida y regreso).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓